

**SESIÓN NÚMERO 60
28 DE MARZO DE 2017
ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO
SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR**

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, a las 14:04 horas del 28 de marzo de 2017, inició la Sesión Número 60 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de cinco consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

ACUERDO 60.1

Aprobación del Orden del Día.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 64

EL SECRETARIO ACADÉMICO

3. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS Y DEL PERSONAL ACADÉMICO, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA EL PERIODO 2017-2018. (ART. 36 DEL *RIOCA).

El Presidente solicitó al Presidente del Comité Electoral, que realizara una breve descripción del proceso electoral.

El Sr. Rosas Medina, Representante Propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales y Presidente del Comité electoral, explicó que el proceso electoral de referencia se desarrolló de manera pacífica en todas sus etapas e indicó que del cómputo de los votos se desprendían los siguientes resultados:

SECTOR ALUMNOS

DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES

<u>PLANILLA</u>	<u>INTEGRANTES</u>	<u>NÚMERO DE VOTOS</u>
ACCIÓN UNIVERSITARIA	Propietario Pedro Jacob Vázquez Gómez Suplente Angela Nallely Medina Mejía	25

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES

<u>PLANILLA</u>	<u>INTEGRANTES</u>	<u>NÚMERO DE VOTOS</u>
LA VOZ REAL	Propietario Jareth Castaños Ramírez Suplente Joshua Luar Pimentel Olvera	18
VOZ Y CULTURA	Propietario Valeria Viridiana Troncoso Martínez Suplente Esteban Martínez Villa	28

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 6A

EL SECRETARIO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES

<u>PLANILLA</u>	<u>INTEGRANTES</u>	<u>NÚMERO DE VOTOS</u>
PARTIDO DE ARTE	Propietario Manuel Alejandro Mendoza Valencia Suplente Guillermo Vite Tello Suplente	11

SECTOR ALUMNOS

DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES

<u>NOMBRE</u>	<u>NÚMERO DE VOTOS</u>
DR. JOSE JAVIER DE LA ROSA RODRÍGUEZ	8

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES

<u>NOMBRE</u>	<u>NÚMERO DE VOTOS</u>
DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO	2

DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES

<u>NOMBRE</u>	<u>NÚMERO DE VOTOS</u>
DRA. CLAUDIA MOSQUEDA GÓMEZ	2

3

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>64</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Presidente preguntó si existían observaciones o comentarios adicionales.

Al no existir comentarios de por medio, llevó a cabo la declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal académico, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2017-2018.

NOTA 60.1

Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal académico, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2017-2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

- 4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL, SOBRE LAS INASISTENCIAS A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DEL SR. CUAUHTLI ALAIN GÓMEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DE REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.GG**

El Presidente solicitó al Secretario que presentara el punto.

El Secretario comentó que en el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos específicamente en el Capítulo II. relativo a las suplencias, retrasos y suspensiones, el artículo 9 establece algunas hipótesis en que los representantes propietarios del Consejo Divisional serán reemplazados, destacó que en ese caso se actualizó el supuesto relativo a las inasistencias, toda vez que el Sr. Cuauhtli Alain Gómez Martínez dejó de asistir a tres sesiones consecutivas de Consejo Divisional y precisó que en cumplimiento de ese artículo y a pesar de ser la última sesión de esa representación, el día 22 de marzo de 2017 se notificó al consejero alumno de sus inasistencias pidiéndole una justificación de las mismas en un término de cinco días hábiles. Añadió que la Oficina Técnica de Consejo Divisional no recibió respuesta alguna y por lo

4

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>6A</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

tanto el Sr. Cuauhtli Alain Gómez Martínez incurrió en uno de los supuestos previstos por el precepto indicado.

El Presidente preguntó a los consejeros si existía alguna observación o comentario al respecto.

Sin intervenciones de por medio, el Presidente dio por informado al Consejo de la situación expuesta.

NOTA 60.2

Información del Secretario del Consejo Divisional, sobre las **inasistencias a tres sesiones consecutivas** del Sr. Cuauhtli Alain Gómez Martínez, representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO ENCARGADA DE ANALIZAR LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES QUE SE IMPARTIRÁ EN LA UNIDAD LERMA. (ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XII DEL *RO).

El Presidente comentó que él llevaría a cabo la presentación del punto.

A continuación, explicó que en la División de Ciencias Sociales se integró una Comisión que de inicio comenzó con el Dr. Ignacio López Moreno, la Dra. Lidia Blásquez, el Dr. Alejandro Natal, el Dr. Ryszard, el Dr. Hernández Mar y él, destacó que para llevar a cabo el trabajo comenzaron explorando un poco la oferta de maestrías en Ciencias Sociales que se imparten dentro y fuera del país y a partir de ello formularon una propuesta. Señaló que inicialmente ese trabajo se realizó únicamente pensando en la maestría, sin embargo, después se recomendó que esa labor se proyectara también hacia un doctorado por lo cual el grupo se enfocó en una propuesta de maestría-doctorado, en el entendido de que el doctorado no tendría apertura en la primera promoción de la maestría sino con dos o tres años de diferencia.

También, destacó que el artículo 29 del Reglamento de Estudios Superiores, enumera los puntos que debe incluir la propuesta para su aprobación en este



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 64

EL SECRETARIO ACADÉMICO

órgano y posteriormente en el Consejo Académico y en Colegio Académico y dijo que el documento de ese trabajo se estructuró conforme a ello.

Asimismo, señaló que, en la propuesta de posgrado, se analizó que tanto la Maestría como el Doctorado en Ciencias Sociales está orientado al desarrollo tutorial, actividad fundamental en la formación de recursos humanos en cualquiera de los dos niveles de posgrado. Por otra parte, se observa que este posgrado fomentará la capacidad de investigar en alguno de los diversos niveles de investigación reconocidos en la Exposición de Motivos de las Políticas Generales relacionados con "obtener conocimientos científicos, humanísticos y artísticos; establecer sus fundamentos teóricos; aplicar los resultados de las investigaciones; analizar los impactos de esas aplicaciones y proponer recomendaciones para la acción".

También indicó que en la "Propuesta y justificación para la creación del posgrado Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales", se estableció que las Ciencias Sociales son una de las fuentes de conocimiento más importantes para comprender la complejidad de la realidad actual, y precisó que dicha propuesta parte de la importancia que tiene para las sociedades contemporáneas la producción de conocimientos sobre los complejos procesos sociales, políticos y económicos, desde una perspectiva disciplinaria, multi e interdisciplinarios, que tome en consideración las dimensiones teórica, epistemológica, metodológica y ética.

Por otra parte, añadió que la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales abarca un amplio y diverso abanico de disciplinas, temáticas y áreas de conocimientos. Puntualizó que el Plan de Estudios, presentado en dicha propuesta, está diseñado para capacitar y formar alumnos y alumnas en el ejercicio de actividades de investigación o desarrollo orientados a la generación de conocimientos originales desde las ciencias sociales. Así como formar investigadores capaces de generar y aportar nuevos conocimientos científicos, técnicos, artísticos y humanísticos.

Continuó señalando que en la "Propuesta y justificación para la creación del posgrado Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales", se analizó y consideró pertinente los siguientes objetivos generales, tanto para Maestría como para el Doctorado:

- a) Maestría: Formar a alumnos y alumnas en el ejercicio de actividades de investigación o desarrollo orientados a la generación de conocimientos originales en las ciencias sociales. Se busca que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos especializados en diversas disciplinas de las

6

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 64

SECRETARIO ACADÉMICO

ciencias sociales como, la sociología, la antropología, la ciencia política, la administración pública, las políticas públicas, la comunicación, la educación, el desarrollo, el derecho, la economía, la filosofía, el arte y la historia, que les posibiliten desempeñarse activamente en distintos escenarios profesionales y en el campo de la investigación.

- b) Doctorado: Formar investigadores e investigadoras capaces de generar y aportar por si mismos nuevos conocimientos científicos, técnicos, artísticos y humanísticos a través de la realización de trabajos de investigación originales en las ciencias sociales.

Continuó diciendo que la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales propuesta, se constituye por cinco líneas de investigación:

- I. Teorías y Prácticas del Arte desde la Transdisciplinariedad.
- II. Tecnologías Digitales y Transformaciones Socioculturales.
- III. Desarrollo Local y Regional.
- IV. Relaciones Sociedad-Gobierno.
- V. Política Pública, Evaluación, Gestión Pública e Incidencia.

Por último, indicó que se evaluó que la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales se apoyará en los recursos ya existentes en la UAM-L. Y dijo que los profesores que participarán en el Núcleo Básico Académico forman parte del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; son graduados de Maestría y Doctorado en diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanidades; pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, al Sistema Nacional de Creadores y tienen perfil PRODEP.

Al concluir el Presidente preguntó si existían comentarios u observaciones.

El Secretario comentó que actualmente en la División de Ciencias Sociales y Humanidades es necesario contar con un espacio o una oferta educativa más amplia. Agregó que esta propuesta sería el primer posgrado de la UAM Lerma por lo cual es una oportunidad muy importante tanto para profesores como para alumnos, dijo estar contento de que en esa representación se estuviera analizando, revisando y en su caso aprobando.

7

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>64</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Sin más intervenciones de por medio, el Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio encargada de analizar la propuesta de creación de la Maestría y Doctorado en Ciencias sociales que se impartirá en la Unidad Lerma, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 60.2

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto a la Propuesta Inicial de Creación del Plan de Estudios la Maestría y Doctorado en Ciencias sociales que se impartirá en la Unidad Lerma.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DENOMINADA "PRÁCTICA COMO INVESTIGACIÓN EN LAS ARTES, TRANSDISCIPLINA Y SONIDO [PIATS]", PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XII DEL *RO).

El Presidente comentó que en ausencia de la Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, el Dr. Manuel Rocha Iturbide, miembro del grupo proponente del área se encontraba presente para realizar la presentación respectiva, por lo cual sometió a consideración de los miembros del Consejo la autorización para que hiciera uso de la voz, misma que se concedió por unanimidad.

El Dr. Manuel Rocha Iturbide Bueno, expuso que el área denominada **Práctica como investigación en las Artes, Transdisciplina y Sonido [PIATS]** se diseñó en función de tres elementos importantes en el campo de investigación que se propone, el primero es la idea de la praxis artística bien fundamentada y apoyada con Nelson, investigador que ha promulgado la importancia del trabajo colaborativo. Dijo que el segundo elemento se basa en la idea de la transdisciplina, entendida como la manera en cómo se funden las distintas áreas del conocimiento. Señaló que el tercer elemento era el sonido como columna vertebral. Continuó diciendo que el objetivo general de la propuesta consistía en generar conocimiento a través de la práctica artística y la transdisciplina, así como estudiar y desarrollar prácticas artísticas y teóricas en las que se dé un trabajo transdisciplinario, desarrollar proyectos de prácticas teóricas con trabajos artísticos colaborativos importantes. Explicó el plan del cronograma de desarrollo a cuatro años, con una planeación a corto y largo plazo, con la vinculación y formación de redes académicas interdivisionales dentro de la UAM

8

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>64</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

y fuera de ella. Concluyó diciendo que un trabajo a desarrollar en el área estaba dirigido a impulsar el avance de operación de laboratorios departamentales de experimentación visual y sonora.

El Presidente preguntó si existían comentarios y/o interrogantes al respecto.

Sin participación alguna de los consejeros, sometió a consideración de éstos la aprobación de la propuesta de creación del área denominada "Práctica como investigación en las artes, transdisciplina y sonido [PiaTS]", presentada por el Departamento de Artes y Humanidades, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 60.3

Aprobación de la **propuesta de creación del área denominada "Práctica como investigación en las artes, transdisciplina y sonido [PiaTS]"**, presentada por el Departamento de Artes y Humanidades.

7. INFORME DEL FUNCIONAMIENTO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. (ART.50 FRACCIÓN XII DE LA *RO).

El Presidente señaló que llevaría a cabo la presentación respectiva. En primer término, respecto de la docencia indicó que formalmente se tenía la posibilidad de ocupar veintinueve espacios para profesores investigadores, dijo que había sido un poco complicado para algunos departamentos lograr conseguir candidatos idóneos para que se integraran a los departamentos. Informó que en el Departamento de Procesos Sociales se requería integrar a quince profesores y que en los últimos años se había hecho un gran esfuerzo por tratar de cubrirlos. Informó que hasta el año pasado el Departamento de Procesos Sociales que era el más grande de la división, pues tenía 12 profesores de tiempo indeterminado, uno en la categoría de titular A, dos titulares B, dos Titular C, uno asociado A y seis asociado B y aclaró que uno de los concursos de oposición que estaban operando desde el otro año, se definió este año.

Respecto del Departamento de Arte y Humanidades, precisó que tenía un profesor titular A, uno titular B y cuatro Titulares C con la posibilidad de integrar a otros dos profesores más, añadió que actualmente están abiertos los concursos de oposición y que se esperaba que en un futuro se cubrieran esas plazas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 64

EL SECRETARIO ACADÉMICO

En cuanto al Departamento de Estudios Culturales, mencionó que el año pasado se tenía la posibilidad de tener a seis profesores y que este año tenemos cubierta tres, dos de titular B y una de asociado B, añadió que en ese Departamento estaban abiertos algunos concursos de oposición y únicamente se esperaban resultados.

A continuación, desarrolló el contenido del punto relativo a la investigación e indicó que la División era la que tenía el mayor número de profesores que pertenecían al SNI. Mencionó como puntos subsecuentes los relativos a la difusión y preservación de la cultura, a cuestiones de gestión como el Presupuesto asignado a la División.

Al concluir su exposición preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones de por medio dio por presentado el informe de funcionamiento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, correspondiente al año 2016.

NOTA 60.3

Presentación del informe del funcionamiento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, que presenta el Dr. Pablo Castro Domingo, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, correspondiente al año 2016.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: ESCENARIO POST DESASTRE, PRESENTADO POR EL MTRO. RUBÉN GUTIÉRREZ GARZA, DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó al Secretario que realizara la presentación respectiva.

El Secretario explicó que el proyecto en cuestión pretende analizar las claves esenciales- históricas, retóricas y de género que caracterizan a un tipo de texto audiovisual que cuenta con una muy diversa tradición cinematográfica como una manera de establecer una resistencia a la simulación que generan los sistemas de ingeniería social. También indicó que el objetivo de este proyecto era indagar en la representación de la experiencia de una estado-pais-escenario donde han sucedido múltiples enfrentamientos violentos y al mismo tiempo muchos esfuerzos de sublimación de dicha experiencia.

10

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 64

SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente preguntó si existían comentarios o preguntas al respecto, sin intervenciones sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: Escenarios post desastre, responsable Mtro. Rubén Gutiérrez Garza, Departamento de Artes y Humanidades, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 60.4

Aprobación del proyecto de investigación denominado: **Escenarios post desastre**.
Responsable **Mtro. Rubén Gutiérrez Garza**.
Departamento de Artes y Humanidades.
Vigencia un año.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: TECNOLOGÍAS DIGITALES EN ESCUELAS PRIMARIAS DEL MUNICIPIO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO, RESPONSABLE DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO, DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente solicitó al Jefe de Departamento de Estudios Culturales que realizara la presentación respectiva.

El Mtro. Hernández Gutiérrez, Jefe de Departamento de Estudios Culturales, explicó que a través de este proyecto de servicio social los prestadores de servicio social aplicarán los conocimientos adquiridos durante sus estudios de licenciatura para contribuir en la comprensión de la relación entre educación y tecnologías digitales en escuelas primarias del municipio de Lerma, Estado de México. Adicionalmente a lo anterior dijo que los alumnos prestadores de este servicio se involucrarán en tareas específicas en el marco de un proyecto de investigación, aceptado por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Lerma. Concluyó diciendo que el proyecto en cuestión busca contribuir a los estudios sobre la relación entre educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en escuelas primarias.

El Presidente preguntó si existían comentarios o preguntas al respecto.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los integrantes del Consejo Divisional la aprobación del proyecto denominado Tecnologías digitales en escuelas primarias del Municipio de Lerma, Estado de México, mismo que se aprobó por unanimidad.

11

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>64</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ACUERDO 60.5

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: **Tecnologías digitales en escuelas primarias del municipio de Lerma, Estado de México.**

Responsable **Dr. Óscar Enrique Hernández Razo.**
Departamento de Estudios Culturales.
Vigencia 2 años.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: INTERCAMBIO POLÍTICO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, RESPONSABLE DR. CARLOS RICARDO AGUILAR ASTORGA, DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente solicitó al Dr. Aguilar Astorga que realizara la presentación respectiva.

El Dr. Aguilar Astorga, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales, explicó que el intercambio político es un proceso en el cual diferentes actores redefinen el sentido de su actuar de manera colectiva, son acuerdos conjuntos entre actores de diversa índole en medio de relaciones asimétricas de poder. Añadió que los actores involucrados tienen en común un asunto o situación que desean cambiar o mantener, por lo regular estos enfoques son diferentes y obligan a los demandantes a negociar bienes de naturaleza diversa. Agregó que el objetivo general del proyecto de servicio social era que los prestadores de servicio social colaboren en la obtención, análisis y síntesis de información documental para el logro de los objetivos específicos, elaboren los marcos conceptuales y analíticos de sus trabajos terminales, y participen en la difusión de los resultados de investigación a través de ponencias, artículos, etc.

El Presidente preguntó si existían comentarios al respecto, sin intervenciones sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto en cuestión, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 60.6

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: **Intercambio Político en las Políticas Públicas.**

Responsable **Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga.**
Departamento de Procesos Sociales.
Vigencia 1 año.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE SERVICIO SOCIAL: REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL ALUMNO JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ RIVERA DE LA LICENCIATURA DE ARTE Y COMUNICACIÓN DIGITALES. (ARTÍCULOS 30 Y 31 DEL *RSS).

El Presidente solicitó al Secretario que realizara la presentación respectiva.

El Secretario explicó que el alumno José Luis Hernández Rivera de la Licenciatura de Arte y Comunicación Digitales, solicitó se aprobara la realización de su servicio social en la UNAM, en un proyecto cuyas actividades centrales se enfocarían en la realización y producción de material audiovisual, mismas que contribuirían a fortalecer la formación profesional que obtuvo durante el curso de la licenciatura. Añadió que el proyecto se analizó en la Comisión de Servicio Social y ésta consideró que no existía inconveniente en que fuera aprobado pues permitía al alumno desarrollar sus habilidades profesionales de manera óptima.

El Presidente preguntó si existían comentarios o preguntas al respecto, sin intervenciones de por medio sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de servicio social denominado: Realización y producción de material audiovisual en la Universidad Nacional Autónoma de México, presentada por el alumno José Luis Hernández Rivera de la Licenciatura de Arte y Comunicación Digitales, misma que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>64</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ACUERDO 60.7

Aprobación de la solicitud de servicio social:
Realización y producción de material audiovisual en la Universidad Nacional Autónoma de México, presentada por el alumno **José Luis Hernández Rivera** de la Licenciatura de Arte y Comunicación Digitales

12. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO “ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MUNICIPIOS MEXIQUENSES: EL CASO SUBSEMUN”, PRESENTADO POR LA RESPONSABLE DRA. MA. GABRIELA MARTÍNEZ TIBURCIO, DEPARTAMENTO PROCESOS SOCIALES. (ART.29 DE LA *RSS).

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Procesos Sociales para que realizara la presentación respectiva.

El Dr. Lara Caballero comentó que dentro de los avances del informe en cuestión se encuentra la integración de una base de datos, y que se realizó un primer reporte de investigación con los resultados de algunas encuestas aplicadas en Lerma respecto de la percepción de inseguridad por parte de los habitantes de ese municipio y su conocimiento sobre el cuerpo policial municipal.

El Presidente preguntó si existían comentarios o preguntas al respecto, sin intervenciones dio por recibido el informe en cuestión.

NOTA 60.4

Presentación del informe del proyecto de servicio social denominado “Análisis de políticas públicas de seguridad pública en municipios mexiquenses: el caso SUBSEMUN”, presentado por la responsable Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, Departamento Procesos Sociales.

14

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conn. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.

13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: "LA CONTRALORÍA SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL" PRESENTADO POR LA RESPONSABLE DRA. MA. GABRIELA MARTÍNEZ TIBURCIO, PRESENTADO POR LA RESPONSABLE DRA. MA. GABRIELA MARTÍNEZ TIBURCIO, DEPARTAMENTO PROCESOS SOCIALES. (ART.29 DE LA *RSS).

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Procesos Sociales que realizara la presentación respectiva.

El Dr. Lara Caballero comentó que el proyecto de servicio social de referencia se había desarrollado de manera satisfactoria y que dentro de los avances más importantes se encontraba la recopilación de información de contraloría social por entidad federativa, la recopilación de información de características sociodemográficas económicas y políticas por entidad federativa, integración de una base de datos, realización de entrevistas a servidores públicos del gobierno del Estado de Hidalgo sobre contraloría social y en proceso se encuentra la integración del índice de contraloría social a la fecha de corte en el año de 2015.

El Presidente preguntó si existían comentarios u observaciones al respecto, sin intervenciones dio por recibido el informe en cuestión.

NOTA 60.5

Presentación del informe del proyecto de servicio social denominado: "La Contraloría Social como instrumento de la rendición de cuentas en la administración pública estatal" presentado por la responsable Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, Departamento Procesos Sociales.

14. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: INTERCAMBIO POLÍTICO ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL GOBIERNO. LOS CASOS DEL PDHDF Y LAS OCS DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADO POR EL RESPONSABLE DR. CARLOS RICARDO AGUILAR ASTORGA, DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES (ART.29 DE LA *RSS).

El Presidente solicitó al Dr. Aguilar Astorga que realizara la presentación respectiva.

El Dr. Aguilar Astorga, explicó que la actividad de los alumnos en la prestación del servicio social aportó un cuarenta por ciento en los avances generales del proyecto, destacó que el proyecto ha sido satisfactorio para los alumnos pues les proporciona la oportunidad de aplicar conocimientos teóricos que adquieren durante el curso de la licenciatura.

El Presidente preguntó si existían comentarios u observaciones al respecto, sin intervenciones dio por recibido el informe en cuestión.

ACUERDO 59.5

Aprobación del proyecto de investigación denominado: **“Alcance y eficacia de las redes académicas del PROMEP: el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana”**.
Responsable **Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez**.
Departamento de Estudios Culturales.
Vigencia dos años.

15. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó a los miembros del Consejo si existían asuntos generales por exponer.

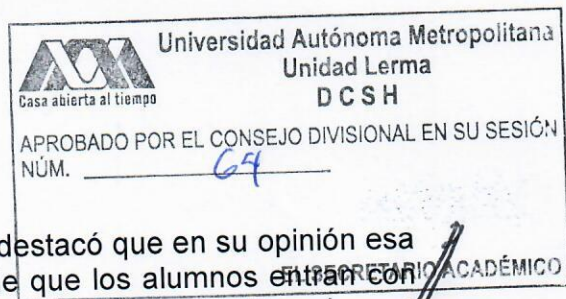
La Srita. Belén González Martínez, Representante suplente de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades, comentó que aprovechaba el espacio del Consejo Divisional para compartir un problema importante del Departamento al cual representaba y es el del alto nivel de deserción de los alumnos de la



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Licenciatura de Artes y Comunicación digitales, destacó que en su opinión esa problemática se debía en gran parte al hecho de que los alumnos ~~entran con~~ una expectativa equivocada de la licenciatura, sobre todo con la idea de que recibirán una formación de comunicólogos. Finalizó sugiriendo que sería conveniente que la Comisión correspondiente trabajara en un ajuste al Plan de Estudios.

El Presidente respondió que en efecto existía ese problema que planteó la alumna e indicó que la Jefa de Departamento desde que llegó ha implementado algunos mecanismos de comunicación respecto de ese tema lo cual generó inevitablemente que se trabaje en una propuesta que seguramente implicará una modificación al plan de estudios y en consecuencia al nombre de la licenciatura.

Posteriormente informó que tenía dos noticias que compartir, la primera referente a que el día anterior en la Comisión de Planes y Programas de Estudio de Colegio Académico se firmó el dictamen para que se aprobara la licenciatura de Educación y Tecnologías digitales, lo cual significaba un gran esfuerzo por parte del Departamento de Estudios Culturales.

Respecto del segundo asunto por plantear, informó que se trataba de una cuestión indignante desde su óptica, porque se relaciona con un programa de servicio social que estaba por aprobarse en Consejo Académico y que consistía en una propuesta del Gobierno del Estado de México denominada "Constructores de la Paz", en la cual se convocó a los interesados en formar parte de ese servicio social a acudir ese día a un magno evento con el gobernador Eruviel, además que se ofrecía entre otras cosas cuatro mil ochocientos pesos, un Smartphone y la tarjeta *ármala en grande*. Continuó diciendo que evidentemente se trataba de una práctica clientelar es que resta seriedad a las actividades propias de una universidad y específicamente a las de la UAM. Mencionó que la universidad tiene como objetivo formar ciudadanos críticos y capaces de adherirse a grupos políticos de manera razonada, sin que se les induzca.

Los consejeros alumnos criticaron el contenido del programa y señalaron que definitivamente las cuestiones políticas no debían mezclarse con las académicas de esa forma.

El Presidente agradeció el trabajo que realizaron los consejeros que participaron en esa representación y preguntó si existía algún comentario adicional.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

Sin existir intervenciones adicionales, agradeció la presencia de los consejeros en la sesión de referencia y la dio por concluida a las 15:50 hrs.

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>64</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DR. PABLO CASTRO DOMINGO
Presidente

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA